



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : ORIENTACIÓN INSCRIPCIÓN DE MASCOTAS EN PLATAFORMA NACIONAL DE REGISTRO DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA.

Unidad Responsable : PROGRAMA HIGIENE AMBIENTAL

Funcionario Responsable : DRA. RENEE IMBERT SÁNCHEZ

Objetivo :

Responder a la comunidad consultas referidas a la forma de registrar a sus mascotas, en forma presencial y on line.

Descripción del Trámite :

Se orientará a personas responsables de la mascotas, del modo en que deberá proceder a la inscripción en el Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía y otras consultas afines.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

Dirigido a toda la comunidad de Quinta Normal o a personas que, residiendo fuera de la comuna, se declaren dueños responsables de mascotas que habitan en la comuna.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

Ser propietario o responsable de mascota, sea canino o felino. Ingresar su Solicitud vía on line.

¿Qué documentos debe presentar? :

Ninguno. En Correo Solicitud, debe señalar como "Asunto", Consulta a realizar, nombre completo de la persona, domicilio, teléfono y RUT.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Días Máximo 10 días hábiles.

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : 8:45 y hasta las 14:00 hrs., de Lunes a Viernes.

Lugar de la Atención : Todas las solicitudes se recepcionarán vía on line, en link dispuesto en la página web municipal, www.quintanormal.cl

Fonos de Contacto : 228928734-228928735

Correo : dimaav@quintanormal.cl